



RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL DIRECTOR DE LA E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE CLASE PARA EL CURSO 2025-2026.

Siguiendo instrucciones del Vicerrector de Estudiantes y Empleo, procede convocar elecciones a delegados y subdelegados de clase para el curso 2025-2026 con el calendario electoral que figura en el anexo 1.

La jornada electoral para la elección de delegados se realizará en las correspondientes aulas y por votación a mano alzada (si nadie solicita lo contrario), entre los candidatos presentados en plazo o, caso de no haberlos, entre todos los estudiantes pertenecientes al grupo. Las horas y aulas de votación de cada curso serán anunciadas con antelación en la página web del centro y en la puerta de las aulas. No habrá voto anticipado para esta elección.

Por todo ello, **resuelvo**:

Primero. Convocar elecciones **para delegados y subdelegados de clase** para el curso 2025-2026 conforme al calendario que se anexa a la presente resolución.

Segundo. Las elecciones se registrarán por las normativas de la Universidad y de la Escuela, por cuantas normas sean de aplicación y por el calendario electoral que figura en el anexo 1.

Tercero. Los escritos y reclamaciones relativos a estos procesos electorales se dirigirán a la Junta Electoral del Centro y se presentarán por registro electrónico.

Cuarto. Las resoluciones de la Junta Electoral de Centro y de la Junta Electoral Central se harán públicas en la página web de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel en el apartado Elecciones (<https://eupt.unizar.es/elecciones>).

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

En Teruel, a fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL

Fdo.: Jesús Gallardo Casero



ANEXO 1: CALENDARIO ELECTORAL.

17 de septiembre

- Inicio proceso de las elecciones.
- Exposición pública de los censos electorales de estudiantes en la secretaría de dirección del centro.
- Inicio del periodo de reclamaciones a los censos.

18 de septiembre

- Fin de presentación de reclamaciones al censo electoral (hasta las 13 horas).
- Resolución de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones al censo.
- Inicio de presentación de candidaturas (tras la resolución de reclamaciones al censo).

22 de septiembre

- Fin de plazo de presentación de las candidaturas (hasta las 23:59 horas).

24 de septiembre

- Proclamación y exposición de las candidaturas provisionales.
- Inicio del periodo de presentación de reclamaciones a la proclamación de las candidaturas provisionales.

26 de septiembre

- Fin del periodo de presentación de reclamaciones a la proclamación de las candidaturas provisionales (hasta las 13 horas).
- Resolución de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones.
- Proclamación definitiva de candidaturas.

29 de septiembre

- Inicio de campaña electoral.

2 de octubre

- Fin de la campaña electoral (acabará a las 23:59).

6 de octubre

- **Jornada electoral.** Las elecciones a delegados y subdelegados de clase se realizarán en los lugares y horas que se determinen y se publicarán en la página web del centro y en la puerta de las aulas.



7 de octubre

- Proclamación provisional de delegados y subdelegados.
- Inicio del periodo de reclamaciones a la Junta Electoral de Centro.

17 de octubre

- Fin del periodo de reclamaciones a las proclamaciones provisionales (hasta las 13 horas).
- Resolución de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones.
- Proclamación definitiva de delegados y subdelegados.

20-24 de octubre

- Constitución de las delegaciones de Estudiantes de Centro.

27 de octubre

- Plazo máximo de comunicación a VR ESTU de los representantes de la EUPT en el CEUZ.
- Constitución de las delegaciones de Estudiantes de Centro.

7 de noviembre

- Previsión de plenario constitutivo del CEUZ.